DIEZ PLUS
SIEMPRE MÁS CALIDAD

INTE-ICA-011-2024

Bogotá D.C, 04 de junio de 2024

Señores
RICARDO MENDOZA FERNANDEZ
Representante Legal ALFA 1A CONSTRUCCIONES S.A.S

Referencia: Contrato N° GGC-151-2023 cuyo objeto es "Interventoría para el mantenimiento de infraestructura física de las oficinas locales ICA Seccional Chocó".

Asunto: Respuesta Informe Visita de Obra Bahía Solano presentado por el contratista ALFA 1A Constructores S.A.S.

Respetados señores:

Acusamos recibo Informe visita de obra – Frente Bahía Solano, correspondiente a las cantidades dispuestas en presupuesto oficial contra las cantidades encontradas en la visita realizada por ustedes y remitido a la interventoría el pasado 21 de mayo del 2024 mediante correo electrónico.

En este informe encontramos que las cantidades encontradas en la visita son las cantidades presentadas por la entidad pese a algunas variaciones que se dan por lo cual se debe de hacer un balance según corresponda.

De otra parte, teniendo en cuenta lo informado por el supervisor del contrato de interventoría este manifiesta que en su momento ustedes no acataron las instrucciones impartidas por ellos aunque cuando se conocían de ante mano, las cuales eran el realizar dichas actividades con el respectivo acompañamiento de la supervisión del contrato, lo cual se aviso previamente, No obstante ustedes dispusieron de forma unilateral la visita sin contar con el respectivo aval de la supervisión de la entidad, por lo cual esta visita debe de ser repetida igual que el informe con el respectivo acompañamiento de la entidad para poder ser aprobado.

Lo acá escrito se sustenta con el correo reenviado por la entidad a la interventoría el día 31 de mayo del presente año en el cual informa de esta comunicación enviada mediante correo electrónico enviado en original a ustedes como contratistas el 15 de mayo del presente año a las 8:20 am con "***Asunto:*** *Respuesta a su oficio donde se nos informa que las visitas a las sedes a intervenir los días 15, 17 y 18 de mayo".* Y el cual fue omitido; Quedamos atentos a una nueva programación con el acompañamiento de la supervisión de la entidad como la misma lo ha requerido anteriormente.

diezplusingenieria@gmail.com
Calle 4 # 43-84 Of 105, B/ El Lido, Cali (V)
(57) 304 578 2489

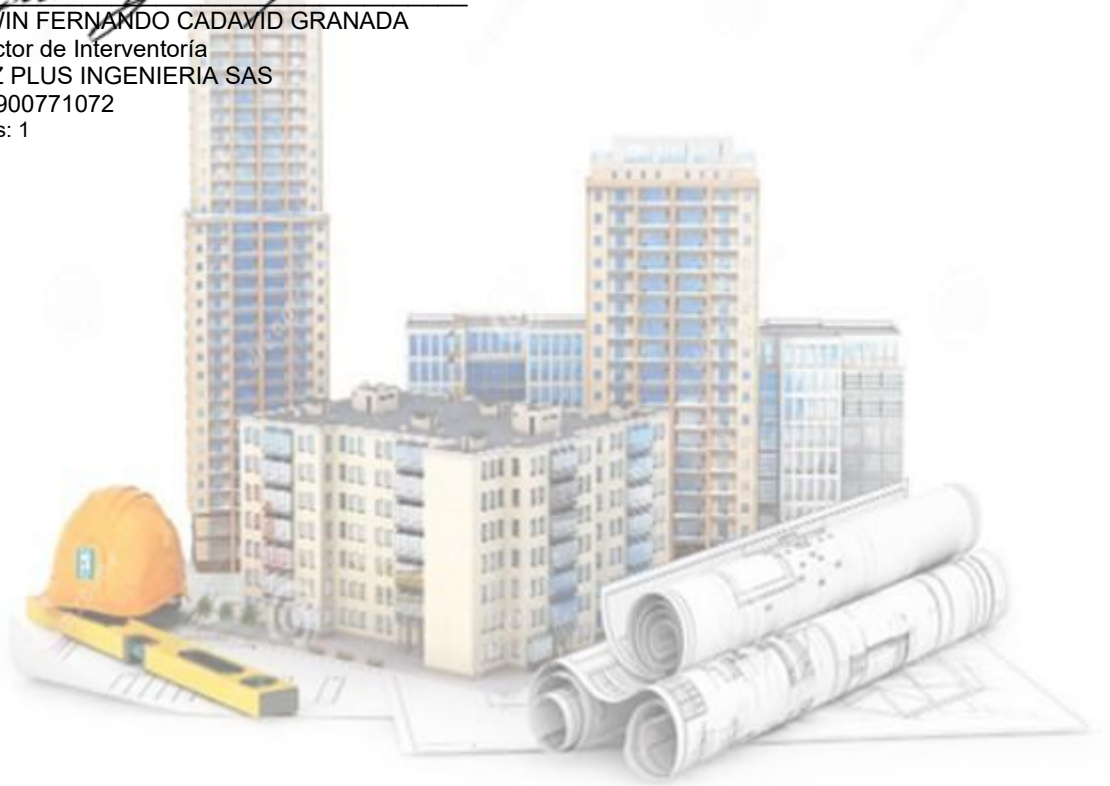
Así mismo informamos que aun esta pendiente la visita de Unguia y Acandí para lo cual requerimos de manera inequívoca sea atendida a la mayor brevedad, actuando juntamente con la entidad para que las visitas sean coordinadas con el supervisor.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,

EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA
Director de Interventoría
DIEZ PLUS INGENIERIA SAS
NIT 900771072
Folios: 1



diezplusingenieria@gmail.com
Calle 4 # 43-84 Of 105, B/ El Lido, Cali (V)
(57) 304 578 2489

Gmail DIEZ PLUS INGENIERÍA <diezplusingenieria@gmail.com>

RV: Respuesta a su oficio donde se nos informa que las visitas a las sedes a intervenir los días 15, 17 y 18 de mayo

1 mensaje

Nicolás Fitatá Bermúdez <nicolas.fitata@ica.gov.co>
Para: DIEZ PLUS INGENIERÍA <diezplusingenieria@gmail.com>

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista – Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento – Oficinas Nacionales - ICA
Nicolás Fitatá Bermúdez
nicolas.fitata@ica.gov.co
Teléfono: 601 7563030 Ext. 3703
Carrera 68A N° 24B-10 Edifício Plaza Claro - Torre 3 Piso 7, Bogotá D.C., Colombia
www.ica.gov.co

De: Grupo Gestión de Infraestructura Fisica y Mantenimiento <infraestructura@ica.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 8:26
Para: ALFA 1A CONSTRUCCIONES S.A.S <alfa1aconstrucciones@gmail.com>
Cc: Nicolás Fitatá Bermúdez <nicolas.fitata@ica.gov.co>
Asunto: Respuesta a su oficio donde se nos informa que las visitas a las sedes a intervenir los días 15, 17 y 18 de mayo

Reciba un cordial saludo Señor Fernández: En respuesta a su oficio donde se nos informa que las visitas a las sedes a intervenir los días 15, 17 y 18 de mayo, quisiera recc la reunión del pasado 18 de marzo del 2024, es fundamental coordinar estas visitas con el apoyo de la supervisión del contrato.

Durante esa reunión se explicó claramente que la visita a Bahía Solano en diciembre de 2023 no fue posible recibirla debido a la falta de aviso previo por parte de su equ apoyo a la supervisión Técnica estuviese allí. La coordinación anticipada es esencial para asegurar la presencia de la supervisión del contrato y garantizar el cumplimient condiciones y demás documentación complementaria.

Adicionalmente, es importante informar que actualmente la interventoría, junto con la supervisión, está trabajando para el reinicio del contrato de interventoría, con el f contrato de obra. Este proceso es crítico y requiere una adecuada coordinación para que todas las partes involucradas puedan participar efectivamente.

Por lo tanto, tal actividad se debería coordinar junto con la supervisión del contrato, además las fechas para las visitas propuestas no pueden ser informadas de tal mane oficio, de modo que podamos asegurar la disponibilidad del equipo de supervisión. Sin esta coordinación, no será viable llevar a cabo las visitas en las fechas mencionad contrato tome decisiones acerca del contrato de obra GGC-180-2023.

Agradezco su comprensión y colaboración en este asunto y quedo atento a su respuesta para acordar las fechas definitivas de las visitas

Cordialmente,

Noticias ICA.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento
Oficinas Nacionales
Edifício Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, piso 7 Bogotá D.C
Colombia.
www.infraestructura@ica.goov.co

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012)

Aviso Legal:Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay re privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sis y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, propietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is w if you receive this message in error, please inmediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. Your mu disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.

20242109525.pdf
191K

I.C.A. 14/05/2024 20:17
Al Contestar cite este No.: **20242109525**
Origen: Grupo de Gestión de Infraestructu
Destino: VARIAS EMPRESAS (BOGOTA
Anexos: Fol:2

11.700.3
Bogotá,

Señora
RICARDO ALBERTO MENDOZA FERNANDEZ
Representante Legal
Alfa 1 A
VARIAS EMPRESAS
Carrera 46 No. 76-230 Bloque 2 Local 4
alfa1aconstrucciones@gmail.com
Barranquilla, Atlantico

ASUNTO: Respuesta a su oficio donde se nos informa que las visitas a las sedes a intervenir los días 15, 17 y 18 de mayo

Reciba un cordial saludo Señor Fernández:

En respuesta a su oficio donde se nos informa que las visitas a las sedes a intervenir los días 15, 17 y 18 de mayo, quisiera recordarle que, tal como se discutió en la reunión del pasado 18 de marzo del 2024, es fundamental coordinar estas visitas con el apoyo de la supervisión del contrato.

Durante esa reunión se explicó claramente que la visita a Bahía Solano en diciembre de 2023 no fue posible recibirla debido a la falta de aviso previo por parte de su equipo y la importancia de que el apoyo a la supervisión Técnica estuviese allí. La coordinación anticipada es esencial para asegurar la presencia de la supervisión del contrato y garantizar el cumplimiento técnico de los pliegos de condiciones y demás documentación complementaria.

Adicionalmente, es importante informar que actualmente la interventoría, junto con la supervisión, está trabajando para el reinicio del contrato de interventoría, con el fin de tomar decisiones respecto al contrato de obra. Este proceso es crítico y requiere una adecuada coordinación para que todas las partes involucradas puedan participar efectivamente.

Por lo tanto, tal actividad se debería coordinar junto con la supervisión del contrato, además las fechas para las visitas propuestas no pueden ser informadas de tal manera como las presenta en dicho oficio, de modo que podamos asegurar la disponibilidad del equipo de supervisión. Sin esta coordinación, no será viable llevar a cabo las visitas en las fechas mencionadas, y sin que interventoría del contrato tome decisiones acerca del contrato de obra GGC-180-2023.

Agradezco su comprensión y colaboración en este asunto y quedo atento a su respuesta para acordar las fechas definitivas de las visitas

Cordialmente,



KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

Elaboró: Maria Myriam Moreno Sandoval